INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA N°. MC031-2025.

INFORME DE EVALUACIÓN

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN EL DISTRITODE SANTA MARTA, VIGENCIA 2025.

En el D.T.C.H. de Santa Marta, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones de la Secretaria de Salud del Distrito de Santa Marta, se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas en la que se tendrá en cuenta inicialmente los criterios de evaluación económica, para posteriormente evaluar los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

PRESUPUESTO

CIENTO DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($ 116.751.765,13).

PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 59.599.586,33

PROPUESTAS

Que en la actividad de cierre del proceso (11 de septiembre de 2025), se presentó un (1) proponente del cual se procede a realizar la evaluación conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

PROPUESTA	
PROPONENTE	**CORPORACIÓN INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL Sigla : CORPOINSOS**
NIT.	901340146-3
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JAZBEL ALIX ESCORCIA LUBO
C.C. N°.	1.082.877.369
VALOR DE LA PROPUESTA	**CUARENTA Y SIETEMILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS ($ 47.679.669,07)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Distrito efectuará la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso por Mínima Cuantía N°. MC031-2025, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto N°. 1082 de 2015 y los principios de transparencia, publicidad y buena fe, así mismo los demás principios que llevan a cabo la contratación Estatal.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo señalado en la invitación, se procede a efectuar el procedimiento legal y evaluación, realizando la verificación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE		**CORPORACIÓN INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL**		
NIT.		901340146-3		
ÍTEM	**DOCUMENTO HABILITANTE**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
1.	Carta de presentación de la propuesta	X		
2.	Oferta económica	X		Presento oferta económica por la suma de $ 47.679.669,07, lo cual no se encuentra por debajo del 20% del promedio establecido en el estudio de mercado.

3.	Acreditación de la Existencia y Representación Legal: b). Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre.	X		
4.	Objeto Social o actividad económica: El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el Distrito a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil que presente con su oferta	X		El proponente dentro del certificado de existencia y representación legal, presenta actividades y/o código CIIU N°. 4645, el cual se relaciona con el objeto del proceso N°. MC031-2025
5.	Constitución y Vigencia: La duración de la persona jurídica o plural proponente que participe en el presente proceso de selección será mínimo del plazo del contrato y un (1) año más, y su constitución Mínimo de dos (2) años desarrollando actividades relacionadas con el objeto a contratar. Este requisito se verificará con la fecha de creación de la persona jurídica o la fecha de inicio de actividades señaladas en el registro mercantil según sea del caso o en el documento de constitución.	X		
6.	Autorización Para Contratar: Si el Representante Legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el Contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal del proponente pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentarla y contratar, mínimo, por el valor propuesto.	X		La propuesta es presentada por la representante legal suplente, quien tiene facultades para contratar conforme se detalla en el certificado de existencia y representación legal aportado.
7.	Fotocopia del registro único tributario (RUT)	X		
8.	Fotocopia cédula de ciudadanía del proponente, persona natural o del representante legal y/o del suplente, si es persona jurídica.	X		
9.	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.	X		
10.	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República, de la persona	X		

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA N°. MC031-2025.

	natural o de la persona jurídica y su representante legal.			
11.	Certificado de Antecedes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal	**X**		
12.	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
13.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
14.	Certificado de Antecedentes, Inhabilidades por Delitos Sexuales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
15.	Libreta Militar, tratándose de personas naturales, si son hombres hasta los cincuenta (50) años de edad.			N/A
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**		
17.	Certificado de encontrarse inmerso en inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos públicos.	**X**		
18.	Compromiso Anticorrupción	**X**		
19.	Manifestación juramentada de ausencia o presencia de multas y/o sanciones con entidades públicas en los dos últimos años anteriores al cierre de esta convocatoria.	**X**		
20.	Aceptación de especificaciones técnicas de los productos ofertados.	**X**		
21.	El oferente debe acreditar como experiencia especifica la ejecución de por lo menos dos (02) contratos ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo objeto incluya suministro de insumos o reactivos para análisis de agua o similares; así mismo que la cuantía de cada uno de los contratos sea igual o mayor al 100% del valor total del presupuesto oficial. Deberá aportar copia del contrato y/o las certificaciones correspondientes, en caso de aportar copia del contrato deben aportarse acta final y/o liquidación de este.	**X**		
22.	Formato de conflicto de interés – Ley 2013 de 2019	**X**		
CUMPLE				

CONSIDERACIONES DEL EVALUADOR.

Que revisados los documentos contentivos de la propuesta presentada por CORPORACIÓN INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL - CORPOINSOS., se pudo verificar que estos **CUMPLEN** con los requisitos de capacidad jurídica, económica y técnica, por lo que se determina que la oferta evaluada cumple con los términos de la invitación publica MC031-2025., establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA N°. MC031-2025.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
El Evaluador recomienda al Señor Alcalde Distrital, adjudicar a favor del proponente **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL - CORPOINSOS**, con Nit. 901340146-3, representado legalmente por **JAZBEL ALIX ESCORCIA LUBO** (Representante legalmente suplente), identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.082.877.369, el proceso de la referencia, por valor de **CIENTO DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($ 116.751.765,13)**, conforme a su propuesta económica la cual contiene valores unitarios de los productos, Incluido IVA, emolumentos, gastos directos e indirectos y contribuciones, para ser ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución contractual.

Atentamente,

JORGE PAULO LASTRA CANTILLO
Secretario de Salud Distrital
Evaluador.

Revisó. JUAN CARLOS MEJÍA.
Jefe Apoyo a la Gestión Sec. Salud.

Proyectó. MIKE SERNA.
Asesor Externo.

SECRETARÍA DE SALUD
Calle 22 # 16-14, barrio Los Alcázares
Saluddistrital@santamarta.gov.co
(605) 4209600